

CÓRDOBA, 06 de abril de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 306/2017, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Agrim. Juan Pablo SILVA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 37° de la Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 13 de abril de 2018 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Elaboración de un protocolo para la generación de información geográfica sobre la base de imágenes satelitales para optimizar la gestión de las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires", correspondiente al maestrando Agrim. Juan Pablo SILVA.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 136/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF